**RADICADO: RC-2021-004-900**

**HALLAZGOS:**

Según acta CYB185-20 En la visita se encontró que en el área de preparación no cuenta con jabón antibacterial , el personal no cuenta con certificados que los acrediten para manipular alimentos, el panadero no usa adecuado uniforme, no presentan plan de capacitación de manipulación de alimentos, falencias en procedimientos de limpieza y desinfección, no presenta plan de saneamiento con programas de limpieza y desinfección, no cuenta con tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad para un día de trabajo, violando así la Resolución 2674 de 2013 en sus artículos articulo 11 numeral 1, articulo 14 numerales 2,5,8,9 artículos 12 y 13, articulo 6 numeral 3.5 , articulo 26 numeral 1,2,4

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: EL CAFETAL PANADERIA Y REPOSTERIA

DIRECCIÓN: MANZANA 24 CASA 17CIUDAD BOQUIA

PROPIETARIO: DIEGO FERNANDO TREJOS GRISALES

ADMINISTRADOR O RESPONSABLE: DIEGO FERNANDO TREJOS GRISALES

N° DE ACTAS: CYB185-20

FECHA DE VISITA: 18/12/2020